

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28349** *DIVERSIÓN Y OCIO PEQUEPARK, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Maria Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 151/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Ángeles Navalón Ortega, frente a la empresa Diversión y Ocio Pequepark, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Decreto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 15.809,45 euros de principal, más 2.528 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 13 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100067766-1